Asunción, 19 de julio de 2021

NOTA DICON N° 225/2021

Señores
CIDICOM S.A.
Teléfono: (021) 728-9630 Cel.: (0983) 717-041
Correo: smartinez@cidi.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la **Resolución N° 370 de fecha 19 de julio de 2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 203 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 "LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS – SBE Nº 02/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICA" ID Nº 389.184.**

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle por este medio copia de la Resolución de Ratificación de Adjudicación N° 370/21 del presente llamado.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Comunicación de resultado del llamado - "Suscripción a Licencias Ofimáticas" ID 389184

Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Mar 20/07/2021 16:55
Para: Solidario Martinez <smartinez@cidi.com.py>

2 archivos adjuntos (2 MB)
RESOL. 370 RATIFICACION ADJUDICACION.pdf; NOTA_2~1.PDF;

Sres. Cicicom S.A.,

Por éste medio se remite adjunto la Nota DICON N° 225/2021 y Resolución N° 370/2021.

Atte.

Montserrat Estigarribia, Directora
Dirección de Contrataciones
MIC

Asunción, 19 de julio de 2021

NOTA DICON N° 224/2021

Señores
PARASOFT S.R.L.
Teléfono: (021) 601 - 116
Correo: licitaciones@parasoft.com.py
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la **Resolución N° 370 de fecha 19 de julio de 2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 203 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 "LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS – SBE Nº 02/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICA" ID Nº 389.184.**

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle por este medio copia de la Resolución de Ratificación de Adjudicación N° 370/21 del presente llamado.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Héctor Raúl Brunet
Representante Legal
Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000